



SECRETARIA MUNICIPAL

*Aprobado
sesión de 02 Abril 2019*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 02 DE ABRIL DE 2019

SESIÓN N° 10

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.48 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Luis Moreira.

Don Patricio González.

Doña Jimena Jiménez.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Raschid Saud.

Don Moisés Andrade.

Don Fares Jadue.

Doña Luisa Espinoza.

1839726

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Comodato “Municipalidad de Recoleta a Corporación Municipal Innova”, sobre lote 18 de la Propiedad Municipal de Avenida Pedro Donoso 498
- 4.- Aprobación Contratación Directa Servicios Jurídicos con Aros Benavides Abogados SPA.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas Sesión N°7 y N°8, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay consultas respecto al Acta antes mencionada?

No habiendo consultas ni dudas, consultas u opinión de las Actas entregadas?

No habiendo dudas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°7, de 05 de marzo de 2019, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N°8, de 12 de marzo de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde se encuentra en otras actividades, por lo que no puede asistir a la sesión.

3.- APROBACIÓN COMODATO “MUNICIPALIDAD DE RECOLETA A CORPORACIÓN MUNICIPAL INNOVA”, SOBRE LOTE 18 DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DE AVENIDA PEDRO DONOSO 498

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 207, de fecha 26 marzo del 2019 de la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto Aprobación Comodato “Municipalidad de Recoleta a Corporación Municipal Innova”, sobre lote 18 de la Propiedad Municipal de Avenida Pedro Donoso 498.

Le doy la palabra a la señora Directora del Departamento Jurídico, para que pueda comentarnos respecto a este comodato y sus plazos.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Ustedes tienen el borrador del comodato.

Es necesaria mi intervención en relación con el plazo de éste, pues existe un error de transcripción. Por lo tanto, el plazo del comodato no es de 4 años, sino que 20 años, por las características propias del desarrollo que va a hacer la Corporación Innova en el inmueble.

Señor Secretario, es necesario que quede en Acta que el plazo se corrige de 4 años a 20 años.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Esto se debe al carácter estratégico de la Corporación. Por lo tanto, se entiende la modificación.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del comodato, entre la Municipalidad de Recoleta y la Corporación Municipal Innova sobre el lote 1B de la propiedad Municipal de Avda. Pedro Donoso 498, en los plazos estipulados por la señora Directora Jurídica?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

“Aprobar el Comodato Gratuito entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social de Recoleta, también denominada Innova Recoleta el inmueble ubicado en Calle Pedro Donoso N° 498, lote 1B Inscrito a Fojas 23396 N° 22270 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1998, subdividido en varios lotes según consta de los planos inscritos en el mismo Conservador de Bienes Raíces, bajo los N°38912 y N°38912a.

El inmueble será destinado por la comodataria a la actividades que propendan al desarrollo de actividades que beneficien a la Comunidad de Recoleta, y de acuerdo a los fines que la Corporación tiene.-

El plazo de duración del comodato será de 20 años contados desde la fecha de suscripción del contrato.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo incorporando en su texto las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal”.

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS JURÍDICOS CON AROS BENAVIDES ABOGADOS SPA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 218, de fecha 28 marzo del 2019, de la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar la aprobación Contratación Directa Servicios Jurídicos con Aros Benavides Abogados SPA.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la contratación directa de los servicios jurídicos?

6 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra, la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 54

“Aprobar la Contratación Directa de Servicios Legales con el Estudio Jurídico Aros Benavides Abogados S.P.A, Rut 76.889.605-4, domiciliado en Calle Estado N°359, piso 11, Santiago, para que represente al Municipio en los Tribunales de Justicia en las causas que se individualizan en el proyecto de contrato de prestación de servicios, los cuales constan en documento anexo, el que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo.

El valor de los servicios será la suma mensual de \$3.255.000.- exento de IVA. El contrato tendrá una vigencia desde el 1° marzo de 2019 hasta el 31 diciembre de 2019”.

ACUERDO N° 54 (Continuación)

Se deja constancia que esta contratación se fundamenta en el hecho de que los conflictos jurídicos que enfrenta la Municipalidad revisten características de gravedad, atendido a que puede afectar gravemente el Patrimonio Municipal, por lo que se hace necesario contar con profesionales destinados intensiva y permanentemente a la tramitación de estas causa.-

Lo cual se encuentra en armonía con lo establecido en el Artículo 8 Lera G) de la Ley N°19.886, y atendido al Artículo 10, Numeral 7, Letra F) del Decreto N°250 que aprueba su reglamento, en virtud del cual autoriza a proceder excepcionalmente por trato directo, cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios, y siempre que se estimen fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio, y el Patrimonio Municipal”.

5.- INCIDENTES

5.1. Aprobación financiamiento cámaras para Cementerio

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Solicitamos autorización al Concejo para poder incluir un punto de Tabla.

Se nos hizo llegar por parte del señor Director del Cementerio General una solicitud para aprobación de gastos de mantención y operación para postular a un proyecto de cámara de vigilancia en el Cementerio.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Esa documentación se nos entregó ayer.

¿Hay acuerdo para poder incorporarlo el punto?

Se incorpora el tema.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que es bueno para el streaming y la gente que nos ve, que describan un poco, porque es interesante el proyecto.

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Estamos postulando a un proyecto que nos financie el Consejo Regional, para el fondo del 6%.

El proyecto tiene que ver con la instalación de cámaras en el Cementerio General.

Pretendemos comprar, con un monto un poco superior a 13 millones de pesos, 35 cámaras.

Estas cámaras contribuyen a aumentar la sensación de seguridad que se produce en el Cementerio, considerando que concurren anualmente más de 1 millón de personas.

Además, si postulamos al proyecto tenemos plazo hasta el próximo lunes.

Pensamos tener el apoyo de la Junta de vecinos, de la 24, que es donde esta emplazado el Cementerio.

Son cámaras que se instalarían en las puertas de entrada y salida del Cementerio General y podrían renovar las cámaras que están en el Cementerio, algunas con desperfecto y otras que están obsoletas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Cuál es el monto que ustedes como Cementerio debiesen poner para el proyecto? ¿Cuánto se está solicitando en concreto al Gobierno Regional? ¿Hay recursos propios que implementar para este proyecto?

EL SEÑOR RASCHID SAUD: El monto que financiaría el Cementerio mensualmente y es por lo que pedimos aprobación al Concejo, es de 1 millón 398 mil pesos, que son las horas hombre que implica eso, porque en definitiva cada hora hombre estaría avaluada en 3 mil 885 pesos, que es básicamente el valor de los guardias que se dedicarían a monitorear estas cámaras.

La mantención del equipo serían 300 mil mas IVA, que se tendría que realizar semestralmente, ese es el monto que se solicita.

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Concretamente, lo que se está postulando es la suma de 13 millones 804 mil pesos, más lo que hemos explicado que sería por conceptos de mantención mensual y semestral.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me imagino que esto equivale al 10% que muchos fondos concursables solicitan como aportes propios. Bastante bien explicado, me parece razonable el valor hora hombre. Está dentro del valor hora hombre de un técnico dentro del mercado.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Estaba viendo las ubicaciones donde irían las cámaras. Como no conozco tanto el interior del Cementerio, quisiera saber si hay cámaras en los puntos álgidos, donde siempre hay desordenes y desmanes. Por ejemplo, todos los años la tumba de Jaime Guzmán se hacen grandes desmanes y nunca se sabe quiénes son. Ese es un punto muy álgido.

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Es buena la pregunta, porque eso ocurre solamente el 11 de septiembre y en esa fecha al menos ingresan 200 mil personas en todas las marchas o al menos 100 mil personas. Ocurren desmanes en diferentes lugares.

Las cámaras hoy están enfocadas y también pensamos seguirlas enfocando en los puntos de acceso, que en definitiva nos permite controlar la entrada y salida de las personas, también en los puntos de acceso de vehículos, así podemos saber quiénes entran y quiénes salen.

Va a depender de las especificaciones técnicas que vayan a tener las cámaras, porque nos gustaría optar a esas cámaras que pueden contar con reconocimiento facial, sería muy útil para nosotros.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me encantaría si pudieran considerarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Quién va a manipular las cámaras?

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Tendríamos un centro de monitoreo de cámaras.

En definitiva, lo harían los guardias del Cementerio General en coordinación con Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Para eso ¿ya tienen estudiado algún protocolo, algo que le permita al Cementerio General tener la seguridad que esa información no va a ser transmitida a personas que no corresponda?

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Tenemos una manera de hacerlo, tenemos actualmente cámaras; y nunca ha pasado eso que la información sea filtrada o manipulada de manera indebida.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Uno tiene que ponerse el parche antes de la herida.

Ya vemos el problema que hay en Quintero, con el tema de la señora que la pillaron actuando de mala manera, según ellos, y hoy el Municipio se está exponiendo a una demanda inmensa.

Como usted es campeón para pagar indemnizaciones, entonces me preocupa.

EL SEÑOR RASCHID SAUD: Tenemos cámaras actualmente y no ha pasado nunca lo que usted señala.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No he dicho que suceda en el Cementerio, estoy previniendo una situación, porque uno tiene que vivir de experiencias y aquí tenemos una experiencia, lo desconocía, pero hoy escuchando la televisión dicen que la actitud de la Municipalidad al grabar a esta señora fue ilegal, sabía que en la vía pública, en las plazas se podía grabar.

A esta señora la grabaron en la plaza y el Alcalde está lleno de demandas hoy, ese es el tema que me preocupa.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Les agradezco a todos las intervenciones.

Gracias al señor Director también del Cementerio.

Esto también queda en manos de este Gobierno, estamos postulando a los fondos del FNDR, por lo tanto, estamos en una etapa muy inicial, independientemente de que son preguntas que se pueden recoger obviamente por parte de los Concejales, pero esperamos que pueda ser efectivamente aprobado por este Gobierno, ya que no nos han aprobado muchas cosas últimamente, pero en general queda bastante claro todo el fondo.

Nosotros como cuerpo colegiado tenemos que aprobar el compromiso de financiamiento. Eso es lo que vamos a votar ahora.

¿Por la aprobación del compromiso de financiamiento?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

“Aprobar los gastos de Operación y Mantención del Proyecto Cámaras de Televigilancia del Cementerio General, que será postulado al Fondo Regional de Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana del FNDR, que se desglosan de la siguiente forma :

- 1) Operatividad de las Cámaras de Televigilancia, costo mensual \$1.398.600.-**
- 2) Mantención semestral del equipamiento \$300.000.- más IVA”.**

5.2. Problemas que enfrentan taxistas legalizados

- **Complicaciones de personas en situación de calle**
- **Corte de árbol en Adela Martínez**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay un tema que me plantearon dirigentes de un paradero de taxis, ubicado efectivamente en Santa Filomena con Recoleta; ahí tienen distintos problemas.

Primero, el eterno problema de un semáforo. Ojalá se pudiera adecuar para permitir doblar los autos, porque o si no los autos no pueden doblar nunca, es casi como el Puente del Arzobispo que, con las bicicletas cuando dan la luz verde y uno viene por Providencia, hay que esperar eternamente.

Lo mismo ocurre en este paradero, que la gente al doblar hay vehículos que se detienen a tomar pasajeros con una competencia un poco impropia. Habría que poner un letrero, segunda petición, de no detener vehículos. Ellos están dispuestos incluso a ponerlo si les dan la autorización.

Al frente hay un paradero de taxis definitivamente ilegal, en Lastra con Recoleta, claramente es una cosa mafiosa, porque hay un vocero, quien es el que se encarga de hacer los contactos y datear a la gente. Si usted de acerca a decirle algo, preocúpese, porque se puede ir de estocada. Naturalmente un tema que hay que supervisar y sacar ese paradero de ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al mismo tema del paradero de taxis, pero el modelo se replica y vuelvo a insistir, ustedes Concejales, que son parte del equipo que representan en el tema de Seguridad Pública, me refiero a Fernando y Ernesto, insistir en el tema de Zapadores con Recoleta, es cada día peor.

El otro día me amenazaron con palos, tuve que arrancar en el auto, porque la gente no puede tomar la micro ahí, tienen que esperar la micro en la calle, el paradero no les sirve.

Es terrible lo que esta pasando y Carabineros hace vista gorda, por lo tanto, creo que deberían insistir en las mesas de conversación que tienen con Carabineros, insistir en que tomen los resguardos necesarios en ese paradero, pero Zapadores está cada día peor, y en el otro lado los vehículos doblan en segunda fila, se tiran como sea.

Vehículos particulares y taxis compiten por pasajeros, en la esquina nororiental. Ellos están inmunes a cualquier cosa. Entonces, por favor, Carabineros tome las medidas necesarias para resguardar que ocurra alguna desgracia uno de estos días.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El tema de los taxistas que hacen paraderos son verdaderas mafias, porque uno va a tomar un taxi en Zapadores con Recoleta y preguntan para dónde uno va. Uno responde que para la Angela Davis y dicen que van solamente a la Pincoya, es por lo que sale en el taxímetro. Normalmente, si voy a tomar un taxi, tomo uno que vaya pasando, no uno que este estacionado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El jueves tuvimos Consejo y efectivamente el tema de Zapadores con Recoleta ha sido muy conversado.

El problema que tenemos es que Carabineros tiene que hacer un punto fijo ahí o sino no hay ninguna posibilidad, los Inspectores municipales no pueden ir solos, porque les pasa cualquier cosa.

Entonces hay que conseguir con Carabineros, aunque está muy afectado organizacionalmente hoy día en el país en general, pero en la comuna también.

Aún están reorganizando su gente, esta súper complicado por los eventos conocidos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aquí está don Fares, quien dirige y está a cargo de estas cosas desde Dideco. Creo que vamos a ver maneras, me ofrezco a plantearlo derechamente en el próximo Consejo con Fernando, que podamos pedir un punto fijo por un buen tiempo ahí o, si no, no sirve de nada.

Hay personas en situación de calle que son muy complicadas.

En Avda. México 0200 parece que hay un acuerdo con militares, quienes les limpian la calle, les barren, pero hay otras partes de la comuna en que el tema de los rucos es muy complicado y notorio.

Entiendo el tema social, pero qué pasa con los vecinos al respecto, esto es algo que me gustaría que se abordara de alguna manera.

Recibimos un informe en el Consejo de Seguridad sobre esto, hay un equipo muy bueno de la Municipalidad trabajando desde distintos puntos de vista, están abordando el tema muy integralmente. Me pareció muy interesante, pero no sé cuáles son los límites o hasta cuándo eso es algo que se tolera, mantiene o legitima nomas. En algunos casos está institucionalizado, pero un hogar precario en la calle es una situación bastante complicada.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me sumo a lo que dice Ernesto, en primer lugar, que ustedes en el Consejo de Seguridad lo puedan plantear.

He visto muy buenos resultados de punto fijo, por ejemplo, en Pio Nono con Antonia López de Bello. Ese fue un trabajo que se hizo con la Mesa de Seguridad de Bellavista.

Digamos que no va a resolver las cosas necesariamente, pero es disuasivo completamente. Se inhibe cualquier tipo de acciones delictivas o de otro tipo que afecten la seguridad.

Eso lo refuerzo para que lo puedan ver, tanto de la Dideco, que está a cargo de la seguridad como ustedes en el Consejo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Qué ocurre con un negocio en Adela Martínez? Tiene un problema de un árbol, y les están cayendo gusanos, ellos están dispuestos a cortarlo, pero tienen que tener alguna autorización ¿Cómo se procede ahí?, para que lo puedan cortar la próxima semana y no en 3 meses más.

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Deben hacer una carta y enviarla por correo.

5.3. Planteamientos de alumnos de Liceo de Adultos

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hace unos días hubo una movilización de los alumnos del Liceo de Adultos Jorge Alessandri, más conocido como la Escuela JAR, que llama la atención, porque son alumnos que tienen otra condición, son personas adultas que quieren ir a estudiar y han tomado como iniciativa propia la decisión de estudiar, por lo tanto, hace que esta movilización tenga una importancia distinta.

Lo que pido es que el Concejo Municipal conozca el petitorio que están haciendo estos alumnos.

Sé que dentro de estas solicitudes, algunas son resorte Junaeb, otras quizás del Ministerio de Educación.

Hay dos temas que son preocupantes, uno habla sobre los contenidos, quieren mejorar los contenidos del Colegio.

Sé que el DAEM esta trabajando los contenidos, porque estos ya son antiguos y no han sido innovados.

Entonces, hoy sé que el JAR está cambiando la metodología y tratando de innovar en este tema.

Además, piden otro tema que es preocupante, muchos que tienen ganas de estudiar, aprender y salir adelante se encuentran con alumnos que son infractores de ley y que definitivamente no les permiten estudiar o los amenazan, una serie de problemas.

Si se sacan buenas notas algunos los amenazan porque los otros van solo a cumplir porque la ley se los pidió.

Entonces, piden hacer una separación de aquellos que si quieren estudiar y quieren mejorar y tener un futuro distinto, aspirar a otras cosas en temas académicos.

Por lo tanto, pido al DAEM que se nos entregue la información al Concejo sobre el petitorio de estos muchachos y cómo se está innovando la metodología en el tema.

5.4. Tema paraderos y semáforo

- **Cuidadores de autos**
- **Determinaciones adoptadas en Deportes**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto al planteamiento del Concejal Moreno, me he fijado que en el Metro Zapadores se pone un furgón en la vereda por ciertas horas.

Creo que lo que hay que coordinar ahí es que ese furgón se estacione ahí en las horas peak de funcionamiento del Metro, porque es cuando se producen todos estos problemas.

Respecto al tema del paradero de taxis clandestinos en la calle Lastra, normalmente paso por ahí todos los días y nunca lo he visto.

Sería importante, Ernesto, poder saber bien los horarios, porque creo que no están ahí todo el día, porque es un lugar donde no se puede estacionar. No deberían estar ahí; y si están ahí, hay que tomar las medidas del caso.

Aplaudo la moción del semáforo, porque de verdad para virar bajando por Santa Filomena para llegar al norte, uno pasa por 5 o 6 semáforos para virar.

Con mucha sorpresa, ayer vi el programa de televisión en la cual se habla de la mafia de los cuidadores de autos de Bellavista.

Me preocupó uno de los cuidadores, que cuando lo iban subiendo a la patrulla, porque se lo llevaban preso por prontuario policial, manifestó públicamente que uno de sus clientes era un destacado Concejal de la Municipalidad de Recoleta.

El tema radica en que creo que sería fundamental que la administración diera instrucciones a la Dirección de Tránsito para que los Inspectores Municipales pudieran fiscalizar y estar más pendientes de la situación que se vive ahí, porque las personas más perjudicadas son las mujeres, porque ellos se aprovechan de eso y les cobran hasta 5 mil pesos por cuidar el auto y si no se lo hacen pedazos, creo que eso es muy importante.

Pido a la administración que trabaje en algún plan de contingencia para estar funcionando en ese sector y poder detectar a esta gente y meterla presa, es la única solución, no hay otra, porque son delincuentes.

Solicito que se nos informe al Concejo por escrito qué razones tuvo la administración para separar de las funciones a la Gerente de la Corporación de Deportes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Además, que se nos informe las razones que se tuvieron para desvincular a todos los profesores de fútbol y quien fue la persona que tomó esa decisión, porque es preocupante que se esté desvinculando a personas que tienen un grado de expertiz en la enseñanza del fútbol joven y hoy estén manejando este tema personas que no tienen ni la capacidad ni preparación.

Lo estoy diciendo con conocimiento de causa, porque en mi poder cuento con los antecedentes de las personas que están.

Quiero pedir para el próximo Concejo si es factible se nos haga llegar esa información.

5.4. Encuentro musical latino americano

- **Presentación de coros**
- **Ocupación de cancha**

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quisiera saludar al Grupo Quilantral de Recoleta, que realizó una actividad el sábado con representantes de varios países latinos.

Hubo actuación de Ave Fénix, adultos mayores de Colombia; Tierras del Norte representando a Chile; Brisas Trujillanas, representando a Perú; Entre Sueños Cuequeros, representando a Chile; Takiri, Argentina; La Barraquera, Compañía Carnavalera de Colombia; Ares do Brasil; Perú Danza; Muestra Cultural Cueca de Chile; Tandanajushpa, de Ecuador; Emilga de Chile Sur; y Ballet Folclórico Arco Iris de México.

Ellos estuvieron en El Zócalo el sábado, en una muestra folclórica espectacular.

Lo único que siento es que faltó público, no sé en qué falla la difusión.

El mismo sábado, en la Corporación Cultural estuvo una presentación de coros, donde se presentó el Coro del Teatro Municipal de Temuco y el Coro de Recoleta, quienes funcionan en la Corporación Cultural, al cual también faltó público.

Estas informaciones están llegando a través de las redes, y sería conveniente que viéramos cómo podemos apoyar lo que se está haciendo en Cultura en Recoleta, porque las presentaciones son espectaculares.

Hace más de 6 meses en la cancha de tenis en Pedro Donoso, ahora Dorsal, hay un ruco.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Las personas que viven ahí lo han visto jugar con fuego y están quemando la cancha de pasto sintético que está inmediatamente al lado.

Esto hace más de 6 meses.

Sería bueno saber cuándo se va a inaugurar eso, para que sea ocupado, porque hasta el momento nadie.

5.5. Saludo a escuela por trabajo en fútbol para niños y niñas

- **Desvinculación de profesores**

- **Protesta por recortes de programas sociales**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Hago extensivo un saludo que envía la Escuela Santos de Recoleta, especialmente a la administración, por el proyecto aprobado el año pasado y que les ha permitido seguir desarrollando su trabajo social con las escuelas de fútbol, donde tienen más de 120 niños y niñas.

Este fin de semana fue reconocida en un torneo en la comuna de La Pintana por su trabajo social, familiar y formadores de campeones y personas.

Eso habla muy bien de la inversión que muchas veces se hace y las apuestas que se hacen con ciertas organizaciones funcionales y temáticas.

Respecto a la información que manejo de la desvinculación de los profesores de la Escuela Chacabuco, me tocó reunirme con ellos, con algunos apoderados. Cuando uno tiene un jefe nuevo o llega una forma de hacer las cosas distintas uno se opone. Cuando uno se opone, tiene 2 caminos, se queda en la empresa u organización o simplemente se retira.

Cuando se le hace una invitación correcta, concreta, directa respecto de un proyecto que ha dado muy buenos resultados y hoy los tiene nuevamente en las miras, en la palestra por el buen fútbol desarrollado en Recoleta, creo que los proyectos personales aquí no existen, no se sustentan por sí solos.

En ese contexto creo que los profesores han logrado entender que las cosas van cambiando, se van adecuando a los momentos.

Ya tenemos un equipo profesional jugando, que es Deportes Recoleta, tenemos fútbol joven, que son jóvenes que están jugando en ligas profesional y esta dinámica se va desatando y desarrollando de tal forma que se exige que a lo menos las escuelas, que si bien es cierto tuvieron un desarrollo profesional bastante notable durante los 5 o 6 años, tienen que ir adaptándose a las nuevas condiciones.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Esto no significa que las escuelas o los niños que no tengan habilidades o aptitudes para el fútbol los que quieran seguir la carrera del fútbol vayan a quedar de lado, todo lo contrario, se supone que se van a integrar y llevar a cabo esa integración como corresponde.

Invito a mis colegas y también a hacer una reflexión, la cual sin duda nos tendría que llevar a formar opinión y exponer públicamente oposición a estos recortes presupuestarios que el nuevo Gobierno ha tenido con las Municipalidades, con los programas sociales que van en directo impacto en la comunidad.

Al transformarse la Municipalidad en la última frontera del Estado, el Estado queda muy blindado respecto de la responsabilidad social que debe tener con sus ciudadanos.

Hoy, a través de diferentes programas o los últimos años los diferentes programas, se ha tratado de desarrollar distintas dinámicas que hoy el Gobierno de don Sebastián Piñera ha terminado o cortado.

Por ejemplo, el Programa "Vínculo", en el cual la Municipalidad tenía un presupuesto, un programa social con mas de 150 millones de pesos al año; el Programa de Protección a la Infancia, Chile Crece Contigo, donde se recortan 10 millones de pesos.

Tenemos el programa que es retirado de la Población Ángela Davis, que tiene que ver con prevención del delito, donde se han invertido mas de 600 millones en proyectos comunitarios en intervenciones comunitarias. Si estamos tan preocupados de la delincuencia, si estamos poniendo a los niños en el discurso primeros en la fila, esto de cuenta de algo totalmente opuesto, eso necesita un voto político de censura, porque afecta directamente las relaciones sociales y de comunidad en nuestra comuna.

Eso, como responsables políticos, no debemos dejarlo pasar, debemos hacer opinión respecto de aquello, de lo contrario, sigue siendo la Municipalidad la primera puerta que golpea la comunidad, pero no tenemos respuesta. Se traspasa toda responsabilidad en la ejecución de actividades, pero no nos pasan los recursos, es más, los recortan y anulan los proyectos.

No sé si lo harán con todas las Municipalidades o derechamente con Recoleta por ser una comuna que lidera el señor Alcalde comunista Daniel Jadue, eso es mas preocupante, con la tremenda desigualdad y asimetría que existe hoy en los presupuestos municipales a nivel nacional, que más encima recorten el presupuesto, creo que a lo menos debe ser condenable o por lo menos un voto de protesta de nosotros como Concejales, porque esto afecta directamente a nuestros vecinos y vecinas.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Los que estamos preocupados realmente de nuestros vecinos y vecinas tenemos que alzar la voz, tenemos que hacer un voto de protesta, y como les decía anteriormente, una opinión que vaya directamente al corazón del Gobierno para intentar sensibilizarlo.

En ese contexto, necesitamos hacer opinión, ya que nos obliga y obliga a la administración destinar recursos que están definidos o presupuestados para otros ítems.

Hoy vamos a tratar de mantener algunos programas que desde el Gobierno Central se han recortado los presupuestos.

Los invito a ese voto político, ese voto de protesta que en definitiva nos tiene que llevar a cuidar y proteger a nuestra comunidad, especialmente a los más desposeídos que son responsabilidad nuestra.

5.6. Saludo a dirigentes sociales

- **Acción legal contra directiva vecinal anterior**
- **rechazo a reducciones de presupuesto**
- **Fondo de Reciclaje**
- **Imposibilidad de asistir a Flacma**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Saludamos la presencia de dirigentes sociales de nuestra comuna, particularmente dirigentes de Juntas de Vecinos. Se encuentra la señora Loreto Escudero, quien es parte de la Junta de Vecinos de Lo Aránguiz Sur, presidenta de la directiva. También está don Rafael Ochoa, quien es presidente de su Junta de Vecinos.

Saludamos a todos los asistentes.

Quiero hacer mención de algo que tiene que ver con la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur: Hace unas semanas salió el fallo de una demanda que interpuso la actual Directiva de la Junta de Vecinos en contra de la Directiva anterior, una Directiva que estuvo durante muchos años, donde se hizo uso indebido de recursos públicos.

La nueva Directiva, cuando sale electa, toma la decisión de demandar a la Directiva saliente en un justo acto de transparencia y probidad.

Es algo que hace tanta falta al ejercicio de la política, el ejercicio de la participación ciudadana, después de 3 años se logra terminar ese fallo con una condena hacia la ex presidenta de esa Junta de Vecinos. Su nombre es Edith Hernández, la cual efectivamente tiene una condena posteriormente a este fallo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas veces pasa este tipo de situaciones, donde no existe un traspaso como corresponde de los bienes de las Juntas de Vecinos cuando salen otras Directivas. Hay malestares entre vecinos que se transforman finalmente en tensiones donde no existen estos traspasos.

Si nosotros queremos consolidar la democracia y participación ciudadana en Chile, hay que partir por fortalecer los espacios de base, darle más transparencia, más probidad.

Deberían hacer cuenta pública las Juntas de Vecinos.

La Directiva actual ha hecho permanentemente un trabajo de transparencia respecto de sus recursos, de la utilización, cuáles son los fondos concursables a los que postula. Entregan toda la información a sus vecinos y vecinas.

Creo que es importante saludar eso. Lo quería mencionar, a propósito que está su presidenta acá, porque es un ejemplo y una señal para que otras organizaciones también a la hora de recibir el mando, después de sus elecciones, exijan todos los documentos al día, todo el ordenamiento contable, pero también el ordenamiento de gestión, porque las Juntas de Vecinos también tienen la capacidad de hacer gestión y esa gestión tiene que ir de cara con la comunidad, y tiene que ser lo más participativa y la información más clara posible.

A nosotros se nos obliga a eso como Concejales, a las mismas Administraciones Municipales, en fin, creo que es un ejercicio que tenemos que desarrollar.

Quiero saludar no solo a la señora Loreto, sino que al conjunto de la Directiva actual de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur.

Me quiero plegar completamente a la solicitud que hace el Concejal Weibel, respecto de hacer una denuncia por los recortes presupuestarios provenientes del Gobierno Central.

Quiero hacer referencia y a la vez solidaridad con las trabajadoras y trabajadores de las Casas de la Mujer de nuestro país, en particular la que está aquí y corresponde a nuestra comuna. El Ministerio de la Mujer y Equidad de género ha desarrollado durante este último año un recorte presupuestario inconcebible, sobre todo en materia de prevención y tratamiento de la violencia hacia las mujeres. Esta es una situación insostenible.

Las trabajadoras y trabajadores están en movilización y entienden que esto no tiene que ver con una situación municipal, sino directamente con los recortes presupuestarios que está desarrollando el Ministerio en esta materia tan sensible y que vemos día a día situaciones tan complicadas que nos afectan a nosotras como mujeres.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por lo tanto, junto con hacer esta denuncia, quiero plegarla a este llamado mas general que hace el Concejal Weibel, pero también particular respecto de la movilización que están hoy llevando a cabo las trabajadoras del Centro de la Mujer de Recoleta, que nos corresponde con nuestras comunas aledañas, pero que sin duda afecta también a la población de las mujeres recoletanas y particularmente a las mujeres de nuestra comuna.

Saludo el trabajo que se hizo en la inauguración del Fondo de Reciclaje 2018.

Con varios colegas estuvimos ahí el viernes, que esta enfocado a la capacitación y certificación de recicladores y recicladoras de base en la comuna. Recoleta va a capacitar y certificar a 30 personas.

Es un proyecto de 10 millones que nos otorga el Ministerio del Medio Ambiente y 6 millones que financia nuestro Municipio.

Qué bueno que nos hayan entregado este fondo, creo que también hablamos mucho del tema de la basura en nuestra comuna, pero tenemos que en el Concejo darle un giro hacia una perspectiva medio ambiental y de reciclaje.

Sería interesante que lo abordemos incluso como una Comisión de Medio Ambiente a futuro de este Concejo.

Hago mucho hincapié en lo que decía el Concejal Weibel sobre el tema de las escuelas recreativas de fútbol de nuestra comuna.

Hay un proyecto muy lindo y un buen proyecto que se esta gestando de rama de fútbol, tanto recreativa como competitiva.

Eso propongo que se pueda exponer en el próximo Concejo, más allá de las cosas particulares que se pueden estar viendo con tal o cual profesor, creo que es importante conocer el proyecto en general.

No participé del encuentro Flacma, el encuentro de autoridades, por motivos de agenda. Había solicitado la inscripción al Municipio, pero me fue totalmente inviable.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Justamente en el último Concejo se ha solicitado la participación del Congreso Flacma.

Por tema de agenda y dar prioridad a la actividad en el territorio tampoco participé.

5.7. Mejoramiento de calles y veredas

- **Incorporación de glucómetros a Farmacia Popular**
- **Creación de organizaciones vecinales**
- **Apoyo a denuncia de recorte presupuestario**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: No puedo dejar de mencionar las distintas iniciativas para mejorar los barrios que se están haciendo en Recoleta, ya que favorecen a todos los vecinos transversalmente.

Se está abordando la situación en que se encuentran nuestras calles y veredas, hoy en Recoleta.

Como bien se informó en algunos Concejos atrás, se están realizando los mejoramientos de las calzadas, repavimentación, ya están en marcha.

Producto de lo que ha realizado nuestro Alcalde, hemos visto intervenciones de mejoramiento en Patronato, Bellavista, en Arquitecto O´Herens y en distintos sectores donde ya se han concretado, para precisar, Dardignac con Purísima, en Tabaré con San Cristóbal, Eusebio Lillo, entre Recoleta y Patronato y Río de Janeiro y los 10 pasajes de la población Arquitecto O´Herens.

Sin duda, eso es mejorar la calidad de vida y tomar responsabilidad de la situación que se encuentra en nuestra comuna.

Visitando a distintos centros de adultos mayores, hemos podido evidenciar lo que ha significado la nueva incorporación de la Farmacia Popular como son los glucómetros. Es una iniciativa que el señor Alcalde anunció los primeros días de marzo y los adultos mayores nuevamente son beneficiados. Los glucómetros en el mercado están cerca de 100 mil pesos y aquí uno los puede encontrar por 25 mil pesos, una gran diferencia de ahorro que va significativamente al buen vivir, a mejorar la calidad de vida de nuestra gente que más necesita. Lo mismo que pasa con las lancetas a un precio justo, desde 2 mil 500 pesos en la Farmacia Popular y en el mercado uno lo encuentra a 40 mil pesos.

Es una nueva muestra que el modelo que ha representado el señor Alcalde suma al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente y también cuando hay una gestión local que es de puertas abiertas, que trabaja con participación ciudadana, la comunidad responde y responde organizándose.

En la Unidad Vecinal N°32 este fin de semana terminó el proceso de la directiva definitiva de una nueva Junta de Vecinos, "Unidos por el Buen Vivir", donde quedó electa la vecina Carlota Rodríguez. Secretario es Cristián Aravena y tesorera la señora Romero.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Es una nueva muestra de que los vecinos se están organizando, están participando, confían en mejorar las condiciones a través de una organización social y eso realmente cuando uno esta en la calle y esta participando es bien gratificante.

Una de estas muestras de participación, en otra Junta de Vecinos, fue la Villa Jardín La Serena, este fin de semana, que luego de mucho tiempo de no tener organización con los adultos mayores, se organizaron con el apoyo de Dideco, de Producción Comunitaria y se organizaron con los adultos mayores en un encuentro de conversatorio para poder desarrollar y conocer la realidad de los adultos mayores.

Ellos se comprometieron a hablar de la Junta de vecinos dirigida por la señora Teresa Palacio y su Directiva, de hacerlo mensualmente.

Creo que es una iniciativa que hay que continuar replicando, donde juntarse a conversar con adultos mayores que muchas veces no salen de sus casas o no tienen la posibilidad de compartir, es sin duda rescatable.

Sobre lo que mencionaba mi colega Cristián Weibel, creo que tenemos que sumarnos a la idea de denunciar sobre el recorte presupuestario de este año que ha hecho el Gobierno del señor Presidente Sebastián Piñera.

Si bien los Municipios que cuentan con grandes recursos no necesitan, Recoleta si necesita el apoyo del Gobierno Central. Esperamos que tengan altura de miras el Gobierno y haya un cambio radical.

El señor Presidente hablaba del diálogo, sería importante también que dialogue con las autoridades locales para poder desarrollar una política transversal por el único objetivo, mejorar la calidad de vida de nuestra gente, porque ahora vamos a empezar a notar los recortes presupuestarios y eso afecta a toda la población.

5.8. Escuelas de fútbol y proyectos particulares - Información sobre escuela de nado sincronizado

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a las escuelas de futbol y los proyectos particulares, al final del día lo que los apoderados esperan y los vecinos de Recoleta esperan, es que las escuelas de futbol sigan funcionando.

Ese es el objetivo final.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto cuando se habla que efectivamente hay personas que tienen proyectos personales y usan bienes públicos para poder llevarlos a cabo. Eso obviamente no corresponde.

Los profesores de la Escuela de Fútbol han transformado estas instancias recreativas en busca de talentos para llevarlos a los clubes profesionales, quienes les dan dinero por estos cadetes.

Entonces, se da una suerte de semillero con fines particulares finalmente.

Aquí hay que dividir también las aguas, porque hay talleres y escuelas de fútbol que son recreativas, donde los apoderados llevan a sus hijos a practicar el deporte que les gusta y apasiona, pero sin ser grandes talentos en el fútbol y otras escuelas. Una de ellas la tiene un monitor del DAEM y desde la Corporación, que está efectivamente para talentos de fútbol y donde no tienen acceso todos los niños de Recoleta.

Por lo tanto, lo que los padres esperan y lo que me han señalado muchos de ellos es que esperan que las escuelas sigan funcionando. Ese es el objetivo final, quizás la forma en que salen las cosas, en que salen las comunicaciones, desde la Corporación o desde la Municipalidad no han sido las más efectivas, pero creo que tenemos que dar tranquilidad a esos padres y niños, en que sus escuelas van a seguir funcionando, van a tener lugar donde poder practicar el deporte que les gusta y apasiona.

Respecto a los proyectos particulares y personales, aprovechando que está el nuevo Director de la Corporación, solicito información respecto a la escuela de nado sincronizado.

Sé que está la señora Verónica Orellana, quien es profesora.

Me gustaría saber cuál es la relación contractual que ella tiene con la Corporación para hacer uso y ocupación de los carriles de la piscina y cuál es la relación contractual que tiene además con las niñas que van a participar de la escuela.

5.9. Valoración de trabajo vecinal - Preocupación por tendencia gubernamental restauradora

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me sumo a sus buenos comentarios y énfasis en lo que ha pasado en la Unidad Vecinal N°7.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que en esta comuna es muy buen procesos de socialización el que de pronto determinados dirigentes vecinales sepan que no pueden hacer cualquier cosa y que efectivamente existan controles horizontales. Es decir, que no sea el Municipio quien demanda, sino que sean entre los propios vecinos los que pidan las respectivas auditorias, investigaciones, de tal manera que haya un control vecinal responsable para aquellos dirigentes que efectivamente usan los cargos para cualquier otro tipo de fines.

En ese sentido, saludo importantemente lo que han logrado.

Tengo ahí también un conocido, don Félix Pinares, quien sé que trabaja con la presidenta.

Ojalá nos podamos apurar en un sueño que ustedes tienen hace tiempo, que es la remodelación de la sede.

Entiendo que ahora ya esta toda más despejado, de manera de poder hacer pronto la implementación.

Como integrante de lo que fue la Nueva Mayoría, pienso que como estamos todavía ni a la mitad del Gobierno actual, ya vendrán los análisis más exhaustivos y detallados, pero estoy muy impactado negativamente por los cambios en la reforma educacional, por los cambios en la reforma Tributaria, por esta especie de tendencia restauradora que se está instalando en el Gobierno.

También para quienes no tenemos otro afán que nuestro cariño por Recoleta y nuestro afán de defender a Recoleta, creo que lo que han señalado los Concejales es un tema interesante.

Quizás habría que estudiar seriamente el hacer una declaración, que en el próximo Concejo con cifras y datos pudiéramos conseguir de los organismos internos, definitivamente sacar algo. La suscribiría plenamente, pero entregando todos los antecedentes de lo que esto ha significado en términos concretos. De repente los Gobiernos y en política no hay que llorar, los Gobiernos apoyan más a algunos Alcaldes e Intendentes que son de la tendencia. Protestar contra eso me parecería ridículo, es parte del sistema político, del funcionamiento democrático, pero lo que no puede suceder es que nos pasemos al otro extremo, que efectivamente se coacte a un Municipio que esta tratando de hacer las cosas bien de manera innovadora y original.

5.10. Devolución de dinero por parte de DEM

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Una solicitud que guarda relación con el Departamento de Educación.

El año pasado se hizo una fiscalización por parte de la Contraloría y la Contraloría ordenó devolver un monto de dinero en un plazo de 60 días.

Mi intención es saber si el Departamento de Educación cumplió o está pendiente la resolución de ese problema. O sea, si cumplió con las exigencias de respaldar el dinero faltante o devolvió el dinero faltante.

Por favor, si me pueden certificar esa situación.

5.11. Cien y Más Cuecas para Recoleta - Debut de Deportes Recoleta

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En cuanto a la parte Cultural, el 4 de mayo se va a llevar a cabo las 100 y Más Cuecas para Recoleta, desde ya están todos invitados.

Informo que Deportes Recoleta debuta esta semana en Los Ángeles jugando con Iberia. Va a ser el primer partido del Campeonato, espero que podamos ir.

5.12. Presentación de nuevo Director de Deportes

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me encantaría si en algún momento, no sé si ahora o en otro Concejo pudiéramos conocer al nuevo Director de Deportes, saber quien es, su currículum, etc.

5.13. Inicio de escuelas de fútbol

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: A raíz de la pregunta que hacia mi colega Pacheco, entiendo que las escuelas de fútbol en el lugar comienzan hoy.

Por ello simplemente quiero desearles éxito en el inicio del año, espero salga todo con normalidad.

Aquí a los niños hay que ponerlos primeros en la fila de verdad y creo que esto es una muestra de aquello.

5.14. Exposición sobre desarrollo de rama de fútbol - Declaración por recorte presupuestario

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Acogiendo las solicitudes de todos los Concejales o de la mayoría, seria bueno que en el próximo Concejo, desde la Corporacion de Deporte se nos pueda hacer una exposición completa del desarrollo de la rama de fútbol, en todas sus líneas y áreas.

Me sumo al saludo del inicio de las clases el día de hoy, espero que sea exitoso y lo que podamos desarrollar la proxima semana sea un ejercicio de conocimiento de todos los antecedentes, para que lo pueda preparar la Corporacion y solictamos que se pueda poner en Tabla por parte de la administracion.

Se entiende que claramente hay colegas que puedan no adherir a este llamado de la denuncia por el recorte presupuestario, pero propongo que se pueda redactar una carta, que la pueda hacer el Concejal Weibel, quien propuso esta iniciativa, la firmemos quienes nos parezca correcto y en el próximo Concejo la podamos presentar y ver si tomamos otras medidas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:51 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NTG/ HNM/ ngc